

Urbis: El espacio público seguro en los hábitats residenciales

The public space safe residential hábitats

Norma-Celina Carnevali-Lobo (1960, venezolana, Universidad de Los Andes, Venezuela)

ncarnevali@gmail.com

Resumen

El presente trabajo responde al interés por el tema del espacio público seguro en los hábitats residenciales al considerarlo como elemento fundamental en la conformación de los mismos. Partimos de un panorama general sobre el espacio y la ciudad, donde refrescamos el tema de la segregación que minimiza la coincidencia de los grupos sociales en los espacios urbanos. El presente análisis destaca el pensamiento sobre el hábitat residencial, ámbito condicionante de vida y lugar de soporte y significación. Complementamos con la revisión del tema del espacio público seguro, que es articulador del hábitat residencial y, en cuanto lugar de encuentro y relaciones, debe ser defendido por sus habitantes, punto final de disertación en la presente exploración.

Palabras clave: espacio, hábitat residencial y espacio público

Recibido: 31-05-2013 → **Aceptado:** 24-06-2013

Cítese así: Carnevali-Lobo, N.C. (2013). El espacio público seguro en los hábitats residenciales. *Boletín Científico Sapiens Research*, 3(2), 34-39.

Abstract

This paper responds to the concern over the handling of the topic of safe public space in residential habitats: this element is critical in shaping it. We start with an overview of the space and the city where we refreshed the issue of minimizing the overlap segregation of social groups in the spaces of the city. This analysis highlights the thinking about residential space conceived as residential habitat, space conditioning of life and place of support and significance. The review of public space as safe to be defended by its inhabitants is the end of this exploration dissertation.

Key words: space, residential and public space habitat

Introducción

El presente artículo constituye un ejercicio de análisis teórico acerca de la importancia del espacio público seguro, como soporte de las relaciones que se construyen en los hábitats residenciales. En este trabajo se busca rescatar la relación entre cultura y espacio, la cual es privilegiada en los hábitat residenciales tal como los concebimos aquí, expresión más clara de la apropiación que hacen los grupos sociales de los espacios que escogen para habitar. Los estudios aquí revisados nos llaman la atención sobre el hecho de que, en este proceso de residir y construir el hábitat, se van dando algunos fenómenos de diferenciación socio-espacial, que hacen que las personas establezcan unos sistemas reconocibles producto de autorreferentes: la familia, el vecindario y la comunidad.

Cabe destacar que el estudio a nivel de hábitat como escala de reproducción de la ciudad sirve de marco a la interrogante de Castillo-Herrera y Rabaud (2013) sobre el cómo guardar la *"escala humana"* en los grandes

proyectos de ampliación de las metrópolis o la ciudad, escala más amplia de trabajo urbano. Los mencionados estudiosos del tema continúan reforzando su reflexión al enfatizar en la visión de que *"algunos lugares de la ciudad ya no se mezclan con la ciudad, lo que induce un riesgo de aislamiento de los grupos sociales y va en contra de la distribución del espacio público"*.

De ahí es llamativo el hecho de que los habitantes busquen reproducir las características consideradas significativas y típicas en las zonas residenciales urbanas a lo largo de la historia, expresión clara en todos planteamientos urbanísticos conocidos. De esta manera, estas cualidades pueden ser resumidas en tener una densidad apropiada, coexistencia de funciones y actividades diversas a poca distancias de paradas de transporte público, una red de pasos y senderos peatonales, una oferta adecuada de viviendas de varios tipos y precios, la concentración de actividades comunitarias, institucionales y comerciales y la presencia de áreas verdes. Aunado a esto, se reconoce que el espacio público debe ser un elemento importante de socialización e intercambio, que conviene ser apropiado por todos los habitantes, con el fin de poder mantenerlo alejado de actividades no deseadas. Esto requiere una toma de conciencia sobre los problemas que afectan a todos los habitantes del lugar, o al menos a un número significativo de ellos, y que sea necesario articular organizaciones comunitarias para resolverlos. Y no solo complementan sino también aseveran que en los lugares que habitamos, el espacio en que se desenvuelve una comunidad por su configuración y gestión posibilita cierto tipo de actividades e impide otras, con lo cual se define así el marco en que el hombre actúa y comprende el mundo. La correcta concepción del espacio público en el hábitat resulta entonces básica para lograr espacios que se utilicen y, consecuentemente, que sean seguros. Una cultura de apropiación y uso permanente por parte de los moradores de esos espacios públicos facilita la coincidencia de los sectores sociales y espanta el fantasma de la exclusión.

Espacio y ciudad

Primeramente es bueno recordar que, desde la antigüedad, las ciudades se convirtieron en refugio de las actividades humanas, donde los grupos tuvieron la capacidad de modificar el espacio, y buscaron mejores condiciones de habitabilidad y de satisfacer sus crecientes necesidades de alojamiento, recreación, económicas y sociales. El proceso de urbanización permitió encontrar respuestas espaciales a las necesidades al legitimar las prácticas responsables de ocupación que buscan aprovechar las condiciones de la ciudad y la construcción de territorios.

En efecto, la dinámica urbana actual está caracterizada por la separación de funciones urbanas y elementos socio-espaciales en pequeña dimensión, elementos económicos y sectores habitacionales dispersos y mezclados en espacios pequeños: urbanizaciones de viviendas costosas se

localizan en espacios aislados, que buscan encontrar confort y seguridad. Los centros comerciales se emplazan en todas partes y en su interior buscan recrear partes de la ciudad imaginaria con calles y paseos comerciales que exponen amplia variedad de mercancía al alcance de los visitantes. Por otra parte, los barrios marginales buscan entrar en los sectores de la clase alta y anhelan el cobijo de un espacio protegido. Este desarrollo convive a través de muros y barreras que separan y aseguran la diferenciación social y espacial en la búsqueda de status y seguridad. Esto genera un cambio en los patrones de comportamiento social dentro del espacio residencial, donde resalta el reconocimiento entre iguales, lo cual se ve reflejado en el uso del suelo, donde el estilo de vida incluye el diseño de las viviendas y el hábitat. Así, el concepto del espacio defendible se fusiona con el espacio comunitario y urbano.

De ello resulta que la segregación social ha aumentado, ya que el modelo urbano actual fomenta una ciudad cada día más dividida y favorece la exclusión social. De cierta manera, la globalización económica estimula las desigualdades sociales y produce una relación simétrica o de espejo entre estas y la *segregación* residencial. El término segregación aquí lo expresamos según Valladares, L. y Prates, M. (1999:80), quienes lo hacen equivaler con desigualdad social, exclusión social e incluso pobreza y, en muchos casos, es la forma propia que tienen los estudiosos de la ciudad latinoamericana para llamar a la pobreza urbana. Por añadidura, estas autoras consideran que, en ocasiones, se confunde el reflejo de las desigualdades sociales en los niveles de vida urbana o en los estándares habitacionales, con la relación entre desigualdades sociales y segregación residencial. Así, la segregación espacial es un hecho innegable.

En efecto, la segregación social minimiza la coincidencia de los diferentes grupos sociales en los mismos lugares, lo cual marca la deslocalización de las actividades económicas y profundiza el problema de que el espacio urbano no sea compartido por los diversos grupos que conforman la urbe. Se olvida que la ciudad es una formación social compleja, estructurada, con desigualdades, descrita en su historia como una dialéctica de convivencia y conflicto; donde las partes que la integran deben estar conectadas entre sí. En ese sentido, es imprescindible corregir esta omisión, para poder comprender la urbanización de la segunda mitad del siglo XX y, sobre todo, la configuración urbana presente en el siglo XXI, que se observa en nuestras ciudades. A ese respecto, Sabatini, Cáceres y Cerda (2001:18) opinan que *“la segregación residencial a gran escala ha sido el sello del patrón tradicional latinoamericano. A lo largo del siglo XX las familias de las elites se fueron concentrando por lo general en una sola zona de crecimiento que, en la forma de un cono, une el centro histórico con la periferia en una dirección geográfica definida. En el otro extremo de la escala social, los grupos más pobres, que grosso modo representan entre una cuarta parte y más de la mitad de la población, tendieron a aglomerarse en extensas zonas de pobreza, especialmente en la periferia más lejana y peor equipada”*.

En este sentido, hay que tener en cuenta los valores e ideas imperantes en cada momento de la historia, y los paradigmas urbanísticos que le dieron expresión. De hecho, la ciudad contemporánea es entendida como una concentración compleja de personas, con forma y organización del espacio que refleja su estructura social, que marca con sus comportamientos y valores el espacio en el que se aloja y da expresión a la articulación de todos los elementos; esta ciudad postmoderna está connotada por la forma de habitar. El resultado es que hoy en día comprendemos

mucho más esa ciudad real, cómo fue creada, cómo es vivida y cómo es habitada.

Pensar el espacio

Consecuentemente al crecimiento espacial de las ciudades, las ciencias sociales preservan una fuerte tradición de pensar el espacio al resaltar el vínculo entre fenómeno social y medio espacial. El pensamiento sobre el espacio tradicionalmente fue dejado en manos de la geografía, que a decir de Edward Soja (1993:2): *“La geografía tradicional asumió esta noción de espacio como un dato de la realidad, como algo dado, no sujeto a indagación ni cuestionamiento en sí mismo”*; y centra su interés en el tiempo. La sociología y la antropología dispensan la relación entre cultura y medio físico, ya que comparten la idea de que la cultura se arraiga en un lugar determinado y cada espacio está habitado por ella material y espiritualmente. En este sentido, Mauss (2005) coincide con Abello (2005) y ambos argumentan que el espacio no es una categoría abstracta sino que lo vincula al pensamiento del fondo social que lo constituye, así las funciones cognoscitivas están marcadas por las culturas que lo envuelven. Espacio y tiempo preceden a las ideologías y las concepciones del mundo y varían con las sociedades a las cuales corresponden.

Más recientemente, autores como Gilberto Giménez introducen el término de identidad como concepto estratégico en las ciencias sociales. Es un concepto integrador de cultura, normas, valores, status, socialización, educación, roles, clase social, territorio-región, etnicidad, género, medios, etc. Existe la percepción de que es imprescindible en las ciencias sociales porque *“la identidad constituye un elemento vital de la vida social, hasta el punto de que sin ella sería inconcebible la interacción social –que supone la percepción de la identidad de los actores y del sentido de su acción. Lo cual quiere decir que sin identidad simplemente no habría sociedad”* (Jenkins, 1996: 819, citado por Giménez, 2004:81). Es sabido que lo tradicional es contraponer espacio y territorio, y hacer énfasis en el territorio y lo local como nuevas espacialidades. Por lo tanto, debemos tener claro que todo hecho humano es un hecho espacial y territorial, donde *“el territorio es el espacio en el que se construye colectivamente una nueva organización social, donde los nuevos sujetos se instituyen, instituyendo su espacio, apropiándose material y simbólicamente”* (Garretón, 2007:72).

Por tanto, trabajar con la noción de territorio exige enmarcarlo dentro de relaciones de poder, como espacio apropiado que permite el desarrollo de estrategias para articular diferentes intereses. Los individuos y grupos sociales interactúan en el con matrices socioculturales, memorias, imaginarios e intereses que son diferentes y hasta divergentes. El territorio es un espacio que se usa y se reproduce, que contribuye a la construcción de una nueva territorialidad. Así, la territorialidad es entendida como relación dinámica entre componentes sociales (economía, cultura, instituciones, poderes) y aquello que le es propio al territorio (ambiente y emplazamiento), donde se habita, se vive y se produce.

Para Avendaño, quien estudia la territorialidad desde el sentimiento de pertenencia y la identificación, *“Las territorialidades están mediadas por la apropiación material y no material. La apropiación puede empoderar a un individuo o una familia y con ello, podrán solucionar sus problemas y construir su futuro. Es decir, la apropiación es el proceso de reterritorializar, el que puede asumir diferentes formas ya sea de acumulación de capital social, económico, cultural o simbólico”* (2010:33).

Esta revisión de términos y conceptos se ha hecho durante años, y también lleva a encontrar una cantidad de diferencias y similitudes entre las nociones de espacio y lugar de forma explícita. Son conceptos que están impregnados de las ideologías dominantes durante los siglos XVIII y XIX, donde el espacio se construyó con categorías de tiempo. Ya en el siglo XX, a decir de Michel Foucault (1984), el espacio cobra una relevancia perceptiva y cognoscitiva estratégica, donde hay una relación de vecindad, de entretreído.

Si bien espacio y tiempo se estudian como categoría social pertenecientes a un determinado tipo de civilización, así consideramos en la actualidad que el espacio se articula y se mezcla al determinar espacios de otra naturaleza. En palabras de Trujillo (2005:208): *“El espacio es una creación semántica, que adquiere sentido en la medida en que se relaciona con significados, signos, referentes y símbolos. El espacio no existe de por sí, es una forma que surge, desaparece o se desplaza; es una forma vivida, habitada, que se viste y se reviste de la simbología propia de los grupos humanos que en él residen, que cambia según sus proyectos, sus ideas políticas o su sistema económico. Cada grupo le otorga al espacio su significado, así como una razón de ser o no ser”*. En consecuencia, el espacio concreto con localización precisa y forma, estructura y utilización particular que lo diferencia de los demás se distingue en función de la valoración y el significado que le otorgan los grupos sociales al convertirlo en lugares. Cada uno precisa así la especificidad de la cultura; el lugar es el espacio de la diferenciación y puede ser definido como espacio en el cual se entrecruzan diferentes espacialidades. Local y cotidiano surgen como términos intercambiables, equivalentes, cada lugar es una entidad particular, una discontinuidad espacial.

Las nuevas realidades, los nuevos paradigmas y los nuevos desafíos cambian la naturaleza de los lugares. Ya el lugar tradicional no es el mismo, independiente de su situación, de la fortaleza de su identidad, de su grado de apertura o de aislamiento. También cambian los asuntos propios de la vida local, antes reducidos al cubrimiento de las necesidades de su propio ámbito territorial, sin mayores conexiones más allá de las naturales vinculaciones con la realidad regional o nacional: *“La lugarización quiere significar todos los procesos que revalorizan a lo local (...) envuelve una nueva dimensión de lo local, una revalorización de la naturaleza de la localidad, un cambio cualitativo en el ecosistema o hábitat comunitario”* (González, 2004:20).

Entonces, sobre la base de la ocupación que hacen los grupos sociales, sustentados en sus posibilidades económicas, entran en uno u otro lugar en la ciudad y plantean la discusión de cómo puede hacer la construcción del espacio residencial a través de la participación social. Tienen la certeza de que la ciudad debe ser planificada, que debe haber conciencia de que los grupos sociales adecuan sus espacios comunitarios a sus necesidades y le dan significado en función de sus concepciones de vida social. Los ciudadanos lo comprenden deteniéndose en situaciones concretas de ese entrelazamiento, las culturas físicamente arraigadas en un territorio tienen una noción exacta de sus contornos, se estructuran a partir de un núcleo que se irradia hacia los confines de sus fronteras. Como bien señala Borja (2000:156), la participación de los ciudadanos *“debe reconstruir un cierto sentido de unidad y totalidad a través de una dialéctica de pluralismo y consenso, de particularismo y universalidad, de confrontación y negociación”*. De ahí que los resultados de esta disertación sirven de información de referencia que se integran a procesos de planificación y

transformación del espacio público, donde se mezclan diferentes factores e intervalos de tiempo y escala, alimentados por las sensaciones percibidas por el ser humano, en los lugares que habita.

Espacios urbanos con uso mayormente residencial = hábitat residencial

En este orden de ideas, identificar ese espacio delimitado con uso mayormente residencial resulta muy importante, ya que tendrá las huellas del grupo social que lo habita. Es menester enfocarnos en entender lo residencial como el espacio donde el habitante puede crear su universo familiar, residir y resaltar la parte funcional de ese espacio que expresa el nivel de sus aspiraciones personales. De hecho, lo importante es el modo en que el individuo vive cotidianamente esa realidad, como la experimenta, la siente y la interioriza.

Por esta razón, es menester resaltar que el término *habitar* se entiende como ser de un espacio determinado, estar enraizado allí, tener un ámbito cerrado que cobija, un espacio propio. En este contexto, Bollow, citado por Cuervo, L. y González J. (1997:87) expresa que *“la palabra habitar se refiere a la unidad indisoluble de la misma índole que existe entre morada y habitante*. El autor establece las relaciones del habitar humano entre el cuerpo, la casa y el espacio envolvente al afirmar que *“en cada una de ellas se sienten protegidos, es en ellas donde su modo de ser está determinado por el entorno y, según la naturaleza de éste se modifica aquel (...) Establece que el hombre condiciona su modo de ser en la unidad con el espacio concreto que habita”*. Así pues, nos encontramos también que los conceptos de hábitat y vivienda han venido transformándose desde una interpretación inicial con énfasis en lo territorial o físico-espacial, hacia una comprensión cada vez más compleja, que los considera como procesos culturales de ocupación y significación del espacio para el desenvolvimiento del modo de vida de la población (Núñez, 2006:2). El hábitat, pese a ser tomado del concepto primigenio de las ciencias naturales para relacionarlo con lo humano, implica reconocer procesos e interacciones regidos por la cultura: el hábitat comprende lo relativo al sistema espacial y de recursos que elige un grupo para transitar por su existencia; que responde a las necesidades para desarrollar los procesos individuales y colectivos requeridos para realizar su vida productiva, laboral y doméstica; ubicado en relación con un entorno mayor, en intercambio con otros grupos de la sociedad; y a la vez definido por el lugar geográfico donde se aloja, el cual tiene las condiciones de un espacio determinado y cualificado en concordancia con sus necesidades particulares y generales (CEHAP, 1998:6).

De ahí que el hábitat más importante de ocupación de los grupos humanos es la ciudad, soporte de relaciones económicas y sociales, donde la población, además, realiza la importante función de habitar mediante acciones que ejercen presiones ambientales internas y externas propias del desarrollo urbano. El hábitat involucra además de los factores inherentes a la vivienda los de su entorno o del espacio en la ciudad, e incluye las externalidades ambientales, económicas, políticas, sociales, culturales y tecnológicas que la relacionan con el resto del país y los procesos globales. Por consiguiente, es importante indicar la interrelación entre las configuraciones espaciales y la actividad y el comportamiento de los grupos humanos que allí se desarrollan. Al respecto, Doberti (2010:182) establece que *“lo propio y lo específico del habitar humano es su carácter histórico, mutable y múltiple. En los modos de ocupar el espacio para habitarlo se ponen en juego cuestiones políticas y sociales, biológicas y simbólicas, organizativas y rituales. En este sentido podemos decir que en los modos*

de habitar, propuestos y dispuestos por las conformaciones que nos circundan, se definen rasgos esenciales de nuestra identidad personal, grupal y cultural”.

Así las cosas, el hábitat es entendido como espacio condicionante de vida, lugar cultural de soporte y significación para el desarrollo de los procesos sociales y las actividades humanas. La noción de hábitat, equipara a la de asentamiento humano, integra los conceptos de casa, vivienda, ciudad, región y territorio. Dentro, la vivienda como satisfactor de necesidades, se integra al entorno comunitario y representa un lugar de identidad, tanto individual como colectiva, implica resaltar un proceso cultural donde los pobladores organizados, asumen un rol protagónico.

En la actualidad es importante comprender la importancia de las relaciones en el hábitat y el habitar en un contexto cuya naturaleza es espacial, pero también política, económica y socio-cultural, la búsqueda es por la comprensión de esas interacciones. Así, Munizaga (1997:23) se refiere al *“acto mismo de habitar, modo de cultura, de ocupación social y la construcción del territorio en los asentamientos humanos. Grados de permanencia, heterogeneidad, funcionalidad, especialización, densidad, convivencia. La ciudad como modalidad del paisaje y el escenario cívico”*. Por eso, según Makowsky, S. (2007:381), esta moción rescata también el término de ciudad: *“como espacio denso en experiencias, memorias y significados que se construye junto con otros: con esos otros que a veces son distantes, diversos y distintos, pero que finalmente están ahí como referentes de la pluralidad y la alteridad”*. Haciendo referencia a la ciudad como el gran espacio público, escenario de complejidad y amontonamiento de prácticas urbanas: *“devela la potencialidad del hacer juntos para el procesamiento de formas más democráticas de participación y ciudadanía”*. La autora continúa diciendo que, al considerar la ciudad de esta manera, es posible reconstruirla a partir de las huellas que dejan las experiencias de habitar: *“Es la ciudad que se va conformando con el acto mismo de conquistar pequeños territorios y lugares a fuerza de arrancar al anonimato y a la extranjería momentos de memoria colectiva, de afectividad y de significados compartidos”*.

Así pues, el hábitat se reconoce fundamentalmente como construcción humana permanente, sistema de relaciones donde en una conjunción de tiempo y espacio nos vemos insertos, como individuos y como colectivos. El hábitat como *“construcción humana y en tal medida su dinámica es permanente: es, a la vez, origen, proceso y resultado de relaciones, comunicación y significados, cambiante en el tiempo y en el espacio”* (Arboleda, 2007:26). La acción de habitar necesariamente hace referencia a prácticas realizadas por sujetos que, en tanto humanos, son sociales, y a su ubicación en un espacio geográfico determinado como un territorio precisamente por tales acciones y marcado por los atributos que le da el grupo social que los habita.

Espacio público seguro

Además, en la ciudad moderna, lo particular es distinguir entre el espacio público y el privado, cuyas diferencias están determinadas por pautas establecidas que consideran que lo privado es esfera cerrada y lo público, esfera abierta. Lo público y lo privado son dos dimensiones de la vida humana que están en constante relación de oposición; su línea fronteriza es difusa y se ha ido transformando históricamente. El objetivo principal sería clarificar qué son las prácticas sociales las que permiten definir un espacio como “privado” o como “público”; pero, a su vez, es menester

tomar en cuenta que un espacio puede ser también considerado uno u otro, así como no significar nada para el grupo social si está vacío de significado. A decir de Trujillo (2005), el espacio público y el privado se contienen uno al otro, se superponen, se desplazan, se definen una y otra vez, según el lugar que ocupan en la estructura social o por las funciones que le son socialmente asignadas; es decir, *“como un bien colectivo y de interés general debe ser incluyente y socialmente aprovechado, contemplando la posibilidad de ser utilizado al máximo, para ello es necesario reconocer que constituye parte de un todo”* (Moreno, 2012:75).

Se puede señalar que el espacio público, dentro de los procesos de configuración y transformación social, será, en general, que el espacio sea socialmente configurado y reconfigurado, en lugar de simplemente culturizado, politizado o historiado, es un enunciado de principio por parte de la idea del espacio como producto y productor de lo social. El espacio, no como referente geográfico que sirve de soporte a las dinámicas y procesos sociales, no como contenedor que, dependiendo de los contextos históricos y culturales, es llenado de significados, sino como parte activa de la vida social, elemento que resulta transformado, pero que a su vez transforma los procesos históricos, económicos, políticos y culturales (Herrera y Piazzini, 2006:7).

Retomando el tema central de este artículo, que refiere al espacio público seguro dentro del hábitat residencial, se requiere mirarlo con detenimiento para entender que el hombre actual crea su lugar, lo inventa, lo adscribe a códigos lógicos; así, el mundo se “confirma” según la voluntad humana, no la divina. De esta manera, es pertinente retomar la teoría del espacio defendible del arquitecto y urbanista Oscar Newman, que engloba las ideas acerca de la prevención del delito y la seguridad del vecindario. A través de su estudio, Newman se centró en explicar sus ideas sobre el control social, la prevención del delito y la salud pública en relación con el diseño de la comunidad. La teoría sostiene que un área es más segura cuando las personas sienten un sentido de propiedad y responsabilidad de esa parte de la comunidad.

A saber, los ciudadanos solicitan la construcción de espacios de encuentro donde las actividades públicas sean posibles y que, a la vez, sean edificados sobre su función social y biológica. Esta visión contrasta con su uso en la actualidad, apegado al debate entre lo ideal y lo tecnológico presente en la ciudad contemporánea, donde el área urbana busca afanosamente la conformación de su red de espacios públicos para responder a las necesidades de mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, sin obviar el hecho de que sean soporte de belleza y confort, y al facilitar la posibilidad de dar expresión a la diversidad de la vida urbana en balance con la naturaleza. De igual modo, Borja (1998:22) afirma que *“el espacio público supone, pues, dominio público, uso social colectivo y multifuncionalidad. Se caracteriza físicamente por su accesibilidad, lo que le hace un factor de centralidad. La calidad del espacio público se podrá evaluar sobre todo por la intensidad y calidad de las relaciones sociales que facilita, por su fuerza mixturante de grupos y comportamientos y por su capacidad de estimular la identificación simbólica, la expresión y la integración culturales”*.

De la misma forma, se privilegia el hecho de que la vida de los individuos exige ser llevada en comunidad, de modo que debería ser una vida “entre” los otros al constituirse un espacio compartido, no ocupado y coincidente, sino al tomar en cuenta tanto las dimensiones verticales y horizon-

tales como las transversales del llamado espacio público. Él permite relaciones entre los hombres que pasan a ser realidades que deben ser analizadas, calculadas, sintetizadas, y será la observación de ese espacio el que explicará su construcción.

Las estrategias urbanísticas deben incorporar elementos y signos urbanos que faciliten la comprensión del espacio como dispositivo articulador del hábitat. En este sentido, deben ofrecer fácil orientación, legibilidad e identificación de las áreas que perfilan el hábitat, de tal forma que se sientan incluidos y seguros en el espacio público. Su lectura debe ser clara al incorporar elementos y signos urbanos que posibiliten un entendimiento adecuado del hábitat. Para ellos es imprescindible transformar los espacios anónimos en lugares propios, en lugares con los que el habitante se sienta identificado y preocupado por su mantenimiento y desarrollo. Así se encamina hacia la consolidación de espacios repletos de actividades. Se proyecta un espacio público que siendo seguro es susceptible de ser utilizado de manera ordenada, apto para ser incorporado a la vida ciudadana en su dinámica económica, social, estética, cultural y política como un elemento vivo integrado a las normas que regulan la construcción y la dinámica de la ciudad.

Conclusiones-discusión

Hasta ahora lo tradicional es oponer espacios y territorios, espacio y lugar, y asumir las nuevas expresiones espaciales como mera continuidad de la urbanización en nuestras ciudades. La nueva realidad nos invita a reflexionar sobre los espacios que se van construyendo para satisfacer las necesidades habitacionales, donde sus moradores lo entienden como el espacio donde el habitante crea su universo familiar y lo transforma, de manera que sea una viva expresión de sus aspiraciones personales, sin profundizar en la segregación residencial como expresión única de apropiación del espacio para habitar.

El análisis del espacio residencial como expresión del habitar es un aporte importante dentro de los estudios urbanos, contribuye a deducir que el hábitat residencial no es una categoría abstracta, sino que está vinculado al pensamiento del fondo social que lo constituye, y está marcado por las culturas que lo envuelven. Aplicado al tema del espacio seguro, es necesario considerarlo como un conjunto de planos atravesados por procesos sociales diferenciados. A su vez, hay que interpretarlo como una mezcla de escalas, agentes y procesos que intervienen en su producción y que privilegia las relaciones sociales y los cambios en la mentalidad del habitante urbano. Resaltar el tema de la seguridad en ese aspecto lleva a entender que la apropiación y uso que hagan los habitantes será la mejor manera de defenderlo.

En fin, el hábitat se reconoce fundamentalmente como construcción humana permanente, sistema de relaciones donde en una conjunción de tiempo y espacio nos vemos insertos, como individuos y como colectivos. En conclusión, el hábitat como construcción, donde el espacio público seguro es susceptible de ser utilizado de manera ordenada, mirarlo para entender que el hombre lo crea como su lugar, lo inventa y lo adscribe a códigos lógicos. Dicho de otra manera, el espacio público seguro constituye un espacio compartido no solo ocupado o coincidido, sino que a través de un buen diseño urbano la gente debe sentirse cómoda al repeler lo no deseable que sucede en su entorno.

Reflexión de la coeditora Mercedes Castillo: el espacio público seguro en hábitats residenciales es el tema de este artículo. Un espacio público que reclama la apropiación como forma de reducción de una segregación que se construye no sólo con la inequidad en la distribución de los ingresos sino también con el levantamiento de muros para aislar sectores de ciudad que van a resultar cada vez más convertidos en guetos. Imposible no recordar a Segurança, la encantadora crónica de Luis Fernando Veríssimo: *“O ponto de venda mais forte do condomínio era a sua segurança. Havia as belas casas, os jardins, os playgrounds, as piscinas, mas havia, acima de tudo, segurança. Toda a área era cercada por um muro alto. Havia um portão principal com muitos guardas que controlavam tudo por um circuito fechado de TV”*. Carnevali también nos menciona los componentes de cualquier hábitat residencial y las características de los espacios públicos seguros: *“Una densidad apropiada, coexistencia de funciones y actividades diversas a poca distancia de paradas de transporte público, etc., así como un espacio público elemento de socialización e intercambio, que debe ser apropiado para evitar actividades no deseadas”*. Quizás lo importante sería garantizar esos espacios residenciales para todo el conjunto de habitantes, y buscar no unificar tanto lo que se debe o no hacer sino las oportunidades y posibilidades para que todos puedan hacer o no hacer, pero en espacios dignificados, sin privilegiar tanto la seguridad, sino buscando reducir la exclusión, la segregación y la pobreza, para que no vayamos a encontrarnos como demasiados intentos de fuga de los resguardados hacia los espacios felices de los excluidos.

Referencias bibliográficas

- Abello, I. (2005). *Hacer visible lo visible: lo privado y lo público*. 1ª ed. Bogotá: Editorial Uniandes.
- Arboleda G., E. (2007). *Fronteras borrosas en la construcción conceptual y fáctica del habitar. Relaciones Centro y Periferia. Caso Sector San Lorenzo, Medellín*. Medellín: Universidad Nacional de Colombia sede Medellín.
- Borja, J. (1998). Reforma y Democracia. *Revista del CLAD*. No 12. Extraído el 20 de septiembre de 2009 desde <http://www.clad.org.ve>
- (2000). *Ciudad y Ciudadanía*. Dos notas. Barcelona: Instituto de Ciencias Políticas y Sociales.
- CEHAP Centro de Estudios del Hábitat Popular, (1998). *Vivienda y hábitat... claves en el tejido de ciudades: diagnóstico, líneas estratégicas y proyectos estratégicos*. Medellín: Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Arquitectura, CEHAP.
- Cuervo G., L. y González M, J. (1997). *Industria y ciudades en la era de la mundialización. Un enfoque socio espacial*. Bogotá: Tercer Mundo S.A.
- Doberti, R. (2010). *Espacialidades*. Buenos Aires: Infinito
- Echeverría, M. (2001). Descentrar la mira: avizorando la ciudad como territorialidad, en libro: *Espacio y Territorios: razón, pasión e imaginarios*, Ed. Universidad Nacional de Colombia, RET, pp.217-249, Santafé de Bogotá. Presentado en: Seminario Red de Espacio y Territorio RET, Noviembre, 2000, Universidad Nacional de Colombia, Santafé de Bogotá.
- Flores, I.A. (2012). Un recorrido teórico a la territorialidad desde uno de sus ejes: El sentimiento de pertenencia y las identificaciones territoriales. *Revista Cuadernos InterCambio sobre Centroamérica y el Caribe*, 7, 8.
- Garretón, M. (2007). *Sociedad civil y ciudadanía en la problemática latinoamericana actual*. En: *Políticas Sociales y de desarrollo y ciudadanía. Reflexiones desde el sur latinoamericano*. Buenos Aires: Publicaciones del Ministerio de Desarrollo Social. Secretaría de Políticas Sociales y Desarrollo Humano.
- Giménez, G. (2004). Culturas e identidades. *Revista Mexicana de Sociología*, 77-99.
- González, F. (2001). *Lugarización y globalización*. Trujillo: UVM.
- Herrera, D. y Piazzini, C. (2006). (Des) territorialidades y (No) lugares. Proceso de configuración y transformación social del espacio. Medellín: La Carreta Editores.
- Makowski, S. (2007). Reseña de pensar y habitar la ciudad: afectividad, memoria y significado en el espacio urbano contemporáneo. En Ramírez-Kuri, P. y Aguilar-Díaz, M.A. (Coords.). *Revista Mexicana de Sociología*, abril-junio, 381-384.

Moreno, V. (2012). El espacio público como recurso vital, estructurante de dinámicas urbanas. En: *Espacio público, calidad y medición*. Mérida: Publicaciones del Vicerrectorado Académico de la Universidad de Los Andes.

Munizaga V.G. (1997). El contexto de la ciudad: los tres vectores. En: Munizaga-Vige, G. (2001). *Las ciudades y su historia: una aproximación*. Santiago de Chile: Universidad Católica de Chile.

Núñez, J. (2006). *Condiciones precarias de hábitat y vivienda*. Caracas: Fundación Escuela de Gerencia Social

Sabatini, F.; Cáceres, G. y Cerda, J, (2001). Segregación residencial en las principales ciudades chilenas: Tendencias en las últimas décadas y posibles cursos de acción. *Revista EURE*. dic. Vol.27 N° 82. Santiago, Chile, pp. 21-42.

Soja, E.W. (1993). Extraído desde: http://aportes.educ.ar/geografia/nucleo-teorico/estado-del-arte/el-espacio-geografico/el_espacio_social.php

Trujillo, A.C. (2005). Del espacio público al espacio privado en la ciudad moderna. Hacia un esbozo de una interpretación antropológica. En: Abello, I., *Hacer visible lo visible: lo privado y lo público*. 1ª. Edición. Bogotá: Editorial Uniandes.

Valladares, L. y Prates, M. (1999). *La investigación urbana en América latina. Tendencias actuales y recomendaciones*. UNESCO. Extraído desde: <http://www.unesco.org/most/vallspa.htm>